

Oficio N° 016-CNE-ID-2021

San Francisco de Quito D.M.
Jueves, 09 de diciembre del 2021

Ángel Gustavo Albuja Proaño

Candidato a Presidente del Consejo Ejecutivo Cantonal de Mejía

Alejandro Jaramillo Gómez

Presidente del Consejo Ejecutivo Provincial de Pichincha

Estimados compañeros:

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 17 del Reglamento de Democracia Interna para Elección de Directivas, una vez que ha transcurrido el plazo para presentar objeciones a las listas de candidaturas inscritas para participar en el proceso de democracia interna para elegir a los miembros del Consejo Ejecutivo Cantonal de Mejía, en conformidad con lo que dispone el artículo 81 del Estatuto del Partido, me permito informar a lo siguiente:

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y CONDICIONES DE REPRESENTATIVIDAD

1. La lista se inscribe el día 29 de noviembre del 2021, a las -----mediante correo electrónico.
2. La lista presenta el formulario de inscripción suscrito por todos los candidatos y adjunta como documentación de verificación, las copias de los documentos de identidad y carnets de afiliación.
3. La lista presidida por Ángel Gustavo Albuja Proaño, no recibió objeción alguna en el plazo previsto para el efecto.
4. En la revisión, la lista CUMPLE con la alternancia y secuencialidad entre hombres y mujeres, establecida como requisito en el artículo 15 del Reglamento de Democracia Interna, así como con el artículo 6 del Estatuto de Izquierda Democrática.
5. En relación a la participación de jóvenes, la lista CUMPLE con el 30% de jóvenes en la lista completa, en espacios principales y suplentes, lo cual se enmarca en lo que establecen el artículo 6 y Disposición

12

General Novena del Estatuto y el artículo 12 del Reglamento de Democracia Interna para Elección de Directivas.

6. La lista inscrita tiene, como medio de verificación de la condición de afiliado, copias de los carnets de afiliación de todos los integrantes de la lista.

En función de lo anterior, manteniendo un espíritu de amplia participación democrática en el Partido para sus procesos de elección de directivas, el Consejo Provincial Electoral de Pichincha de Izquierda Democrática, ha resuelto:

1. Dar por aceptados los medios de verificación de la lista presidida por Ángel Gustavo Albuja Proaño, toda vez que se corrobora que los carnets presentados constan en la base de datos de afiliados del Partido.
2. CALIFICAR la participación de la lista presidida por Ángel Gustavo Albuja Proaño, por lo que se encuentra habilitada para el proceso electoral con la nomenclatura "12 A".

Conforme a lo anteriormente expuesto, se dispone al Secretario del Consejo Provincial Electoral de Pichincha, proceda a notificar.

Justicia Social con Libertad,

**EDWIN MARCELO
GUAMANI JAME**

Firmado digitalmente por EDWIN
MARCELO GUAMANI JAME
Fecha: 2021.11.26 17:03:49 -05'00'

Dr. Ed. Marcelo Guamaní
**PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA**

12